

# LO QUE SIGUE PARA DACA

## **CONTACTE A SUS SENADORES**

Llame hoy al Senador Tillis y dígame que apoye un DREAM Act justo y elimine o rechace cualquier modificación o nueva ley que pondría en peligro la seguridad o el estatus migratorio de otros/otras inmigrantes.

**Llama a Tillis al: 919-856-4630.**

## **MANTENGASE INFORMADO/A**

Regístrese para obtener actualizaciones y alertas de acción en <http://bit.ly/IRAIN-NC>

## **LLÉVELO A REDES SOCIALES**

Mande un tweet a sus senadores y representantes, como al Presidente (@realDonaldTrump) para salvar ¡DACA! ¡No se le olvide incluir #EstamosAquiParaQuedarnosNC en cualquiera de sus mensajes en las redes sociales!

## **PARTICIPE**

Manténgase alerta/a y participe en los eventos locales, estatales y nacionales.

## **APOYE A TODA LA COMUNIDAD INMIGRANTE**

Aunque las recientes noticias se han enfocado en cambios en el programa de DACA, la seguridad y el bienestar de toda la comunidad inmigrante sigue siendo una prioridad. No apoye ningún proyecto de ley que intercambie una vida por otra.

## **Terminación de DACA**

- Si tiene un permiso de trabajo, será válido hasta la fecha de vencimiento.
- Si envió su solicitud para renovar o aplicar para DACA antes del 5 de septiembre de 2017, los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) tomará decisiones caso por caso.

## **Renovaciones de DACA**

- USCIS solo aceptará renovaciones de personas cuyos permisos de trabajo se vencen entre el 5 de septiembre de 2017 a 5 de marzo de 2018.
- La solicitud de renovación deberá ser aceptada antes del 5 de octubre de 2017 para ser considerada. No espere hasta el último momento para enviar su solicitud.

## **Vencimiento de DACA**

- Una vez que se venza su DACA, las personas de más de 18 años con "DACA vencido" comenzarán a acumular tiempo de presencia indocumentada en el país. Esta presencia sin autorización puede hacer más difícil obtener beneficios migratorios en el futuro.
- Hable con un abogado, y no con un notario público, para ver si califica para otros beneficios.
- El gobierno ha dicho que USCIS no entregará la información personal de los solicitantes de DACA a ICE. Sin embargo, también han dicho que las pólizas están sujetas a cambios.

## **Viajes Fuera de los Estados Unidos ("Advance Parole")**

- No habrá nuevas concesiones de permisos anticipados de entrada para viajar fuera de los Estados Unidos. Si tiene DACA, no debe solicitar un permiso para viajar.
- Si tiene un permiso para viajar con fecha válida, puede usarlo. Sin embargo, oficiales de aduana y la patrulla fronteriza determinarán si usted es admisible para volver a entrar al país, esto es un riesgo.

## **Empleo**

- A veces el empleador es requerido a verificar su autorización de trabajo solo cuando la información que provee el trabajador en la forma I-9 indica que su permiso de trabajo está a punto o acaba de vencerse.
- Un empleador no puede discriminar en contra de los empleadores que parecen ser inmigrantes o extranjeros para hacer una verificación de empleo.

## **Licencia de Conducir**

- Bajo la ley, la División de Vehículos Motorizados (DMV), deberá expedir una licencia de conducir con duración limitada a aquellos legalmente presentes.
- Su licencia de conducir debería estar válida durante el mismo período de tiempo que su autorización de trabajo.